

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

6246 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa correspondiente a la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial denominada "Planta de cogeneración de 4 MW, para la producción de agua caliente y CO₂ para climatización y fertilización carbónica de invernaderos de cultivo de tomate" en el término municipal de Águilas.

A los efectos previstos en el artículo 125 del RD 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto 198/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico a lo dispuesto en la Ley 25/2009, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en art. 2.1 de la Orden de 25-04-2001 de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica superior a 1 KV, se somete al trámite de Información Pública la siguiente solicitud cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Bonnysa Agroalimentaria, S.A., C.I.F A-03052867 y domicilio social en la C/ La Font, n.º 1. 03550 San Juan de Alicante. Alicante.

b) Objeto de la petición: Solicitud de la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial.

c) Instalación: Planta de cogeneración de 4 MW, para la producción de agua caliente y CO₂ para climatización y fertilización carbónica de invernaderos de tomate.

d) Situación: Finca Melenchones Norte.

e) Término municipal afectado: Águilas.

f) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica y térmica, y CO₂ para fertilización carbónica.

g) Calificación de la instalación: Producción de energía eléctrica en régimen especial. Categoría a; grupo a.1; subgrupo a.1.1.

Características técnicas:

Central de generación termoeléctrica.

Tipo: Cogeneración

Motor: Carterpillar; modelo G3520E+PGL

Combustible: Gas Natural

Potencia al volante: 2.100 kWm.

Potencia eléctrica: 2.022 kWe.

Caudal másico gases de escape 5,13 kg/kWmh; temperatura 455 °C

Consumo de gas natural: 4.898 kW.

N.º de motores: 2

Velocidad: 1.500 rpm

Alternador: Carterpillar; modelo SR4B

Potencia en bornas: 2.528 kVA

Potencia efectiva nominal: 2.022 kWe

Tensión de generación: 400 V

N.º de alternadores: 2

Potencia nominal del grupo motogenerador: 4.044 kWe.

Centro de transformación.

Transformador de potencia: dos, uno por cada generador; potencia nominal c/u 2.500 kVA; relación de transformación 20/0,420 kV; grupo de conexión Dyn 11; refrigeración natural (AN); tensión de cortocircuito 6%; frecuencia 50 Hz.

Transformador de SS.AA: potencia nominal 400 kVA; relación de transformación 20/0,420 kV; grupo de conexión Dyn 11; refrigeración natural (AN); tensión de cortocircuito 6%; frecuencia 50 Hz.

Centro de entrega y medida.

Sistema de 20 kV, interior, constituido por celdas bajo envolvente metálica con aislamiento en SF6:

Celdas de: acometida (protección) generadores; sincronismo; seccionamiento: medida; línea y protección trafo de auxiliares.

Líneas de interconexión.

Entre trafos de potencia y centro de entrega y medida: 3x95 mm² RHZ1 12/20 kV H16, enterrada bajo tubo.

Entre centro de entrega y medida y centro de seccionamiento: 3x150 mm² RHZ1 12/20 kV H16, enterrada bajo tubo.

h) Presupuesto de la instalación: 2.233.000 €.

i) Técnico autor del Proyecto: Miguel Agapito Cornax, Ingeniero Técnico Industrial.

j) Expediente: 3E12AT000802.

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en la oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, sita en Calle Nuevas Tecnologías s/n, C.P. 30005 de Murcia, en horario de atención al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, a 2 de abril de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Pedro Jiménez Mompeán.